



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°766.-

DALCAHUE, 29 de julio del 2024.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°828. El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar “Por orden del Alcalde”. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13º de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas Auxiliar grado 18º de la E.M.S., Don Javier Mansilla Aguilar A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18º de la E.M.S y Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13 de la E.M.S.: Don Ramón Bahamonde, DALCAHUE, traslado de estudiantes desde la Escuela Básica al sector de Quiquel museo de la papa, actividad salida pedagógica. El 29/07/2024 (VIATICO), dicho cometido se hará en bus KGYX-85. Don Marcelo Erices y Don Javier Mansilla, DALCAHUE, trabajos por emergencia casa siniestrada, traslado de escombros desde Tocohue al vertedero. El 29/07/2024 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión FHBW-33 / DTTZ-15. Don Franco Bahamonde, DALCAHUE, limpieza en caminos Los Alvarado ex Línea ferrocarril. El 29/07/2024 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora LTKW-88. Don Olegario Barría, DALCAHUE, perfilado de caminos en el sector de Butalcura camino El Maiten, El Rio, Los Trujillo, Los Segueles y camino El Jardín. El 29/07/2024 (VIATICO), dicho cometido se hará en motoniveladora FTFP-58.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- EDHA/MAAB/RCCC/PYOA/fmee


EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE